

El Excmo. Ayuntamiento de Casas de Don Pedro (Badajoz), a través de la Concejalía de Cultura con la colaboración de la Universidad Popular "Fray Francisco de las Casas" convoca el I CERTAMEN LITERARIO "FRAY FRANCISCO DE LAS CASAS" con arreglo a las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO:

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que se presenten en castellano o castúo, originales e inéditos, no premiados en certámenes anteriores o pendientes de fallo en cualquier otro concurso.

2.- Cada autor/a podrá presentar una única obra, la cual deberá ser original, tener un título y no estará firmada. El autor/a firmará su obra con un seudónimo. La temática es obligatoria la cual versará o estará inspirada y ambientada en la localidad de Casas de Don Pedro, relacionada con hechos ficticios o reales sobre su historia, personajes, medio ambiente o naturaleza, remotos o más contemporáneos, en este último caso siempre que se preserve la honorabilidad e identidad de sus protagonistas, pudiendo adoptar los formatos de narrativa, cuento, leyenda o fábula.

3.- Los trabajos se presentarán mecanografiados, a doble espacio, tipo de letra Time New Roman a 12 puntos, en formato DIN A-4 con interlineado a doble espacio y por una sola cara, con una extensión mínima de cinco folios y máxima de veinte folios.

CERTAMEN LITERARIO

"Fray Francisco de las Casas"

Miércoles, 15 de Julio
PLAZO LÍMITE DE ADMISIÓN DE ORIGINALES

Más INFORMACIÓN en
www.casasdedonpedro.es
upcasas@gmail.com

Si el autor presenta un conjunto de cuentos, leyendas o fábulas cada una de ellas deberá tener una extensión mínima de dos folios a una sola cara, debiendo tener el conjunto de ellas, la extensión mínima de cinco folios y máxima de veinte folios.

4.- Los trabajos se presentarán mediante correo electrónico, bajo el sistema de plica a la siguiente dirección: upcasas@gmail.com, en el asunto del mail se indicará: I CERTAMEN LITERARIO "FRAY FRANCISCO DE LAS CASAS", con arreglo a las siguientes reglas:

En formato PDF en dos archivos, uno de ellos, cuyo título será el de la obra, incluirá el texto completo. El otro cuyo título será el de la obra + la palabra "plica" incluirá nombre y apellidos, título de la obra, seudónimo, dirección postal, e-mail y teléfono. Así como fotocopia del DNI y declaración jurada firmada por el autor en la que se manifiesta haber leído las bases, que las acata y que su trabajo se ajusta a ellas.

5.- Las obras deberán ser presentadas hasta las 14,00 horas del día 15 de julio de 2020.

6.- La obra seleccionada tendrá una dotación de 150 euros y diploma, si bien en función de la calidad de las obras, el Jurado podrá otorgar uno o varios accésit, dotados con 50,00 euros y diploma, y menciones honoríficas dotadas con diploma, en su caso. De igual modo, el Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el certamen si a su juicio las obras presentadas no reunieran un mínimo de valor literario o temático.

7.- Al objeto de valorar los trabajos presentados, se constituirá un Jurado, que podrá estar asistido de una comisión de lectura, encargada de una preselección si así conviniera por el volumen de las obras presentadas.

8.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer en acto público que se convocará al efecto y del que se dará la debida publicidad. El autor/a deberá de estar presente en la entrega de premios si su obra fuera seleccionada, a excepción de que su ausencia fuera justificada. En el caso contrario, el autor quedará desclasificado del concurso, pasando el premio a concederse automáticamente, al siguiente texto que corresponda clasificado como finalista.

9.- El Ayuntamiento de Casas de Don Pedro y, por ende, su Universidad Popular no se hacen responsables del contenido de las obras presentadas, recayendo en sus autores las consecuencias que de ellas pudieran derivarse.

10.- El Ayuntamiento de Casas de Don Pedro se reserva el derecho de uso de las obras presentadas, hayan sido o no premiadas, parcial o totalmente, en su literalidad o mediante adaptación por motivos literarios o cualesquiera otra necesidad, si bien haciendo siempre referencia a su autor.

11.- La participación en el concurso conlleva la aceptación incondicional de las presentes bases, siendo objeto de exclusión aquellas obras que no se adapten a las mismas.